

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Licencias.—Orden de 9 de marzo de 1950 por la que se conceden cuatro meses de licencia por asuntos propios al Alférez de Navío D. Enrique Palazuelo de la Peña.—Página 397.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 7 de marzo de 1950 por la que se destina a la Escuela de Suboficiales al Condestable primero D. Juan María Piñero Bonet.—Página 398.

Otra de 9 de marzo de 1950 por la que se dispone embarque en el crucero *Navarra* el Condestable primero D. Francisco Edrera Fernández.—Página 398.

Otra de 9 de marzo de 1950 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Celadores de Puerto y Pesca que se relacionan.—Páginas 398 y 399.

Otra de 9 de marzo de 1950 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Celadores de Penitenciaría que se relacionan.—Página 399.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 9 de marzo de 1950 por la que se confirma destino al Obrero de segunda Joaquín Cortés Matas.—Páginas 399 y 400.

Jubilaciones.—Orden de 7 de marzo de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Capataz primero de la Maestranza de la Armada D. Manuel Palacios González.—Página 400.

Otra de 9 de marzo de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Obrero de segunda Antonio Ruiz Campos.—Página 400.

Otra de 9 de marzo de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Peón Juan Bautista Leandro.—Página 400.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 8 de marzo de 1950 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval al personal que se relaciona.—Página 400.

Cruz de Plata del Mérito Naval.—Orden de 8 de marzo de 1950 por la que se concede la Cruz de Plata del Mérito Naval al Cabo primero Mecánico Francisco Barrera Canoso.—Página 400.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Licencias.—A petición del interesado, se conceden cuatro meses de licencia por asuntos propios, para San Lorenzo de El Escorial, al Alférez de Navío don Enrique Palazuelo de la Peña, que desembarca del

crucero *Almirante Cervera*, el cual, durante el disfrute de la misma, percibirá sus haberes por la Habilitación General del Ministerio.

Madrid, 9 de marzo de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central del Ministerio, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz al disponer que el Condestable primero don Juan María Piñero Bonet cese en las Defensas Submarinas de aquel Departamento y pase a prestar sus servicios en la Escuela de Suboficiales, con carácter forzoso.

Madrid, 7 de marzo de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Condestable primero D. Francisco Edrera Fernández pase a embarcar en el crucero *Navarra*, sin cesar en su actual destino en la Ayudantía Mayor del Arsenal de aquel Departamento.

Madrid, 9 de marzo de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que se indican:

Celador Mayor de Puerto y Pesca D. Manuel Lermo Bohórquez.—De la Comandancia de Marina de Algeciras, a la Comandancia de Marina de Cádiz.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador primero de Puerto y Pesca D. Manuel Aguilar Ledesma.—De la Comandancia de Marina de Ceuta, a la Comandancia de Marina de Menorca.—Forzoso.

Celador primero de Puerto y Pesca D. Juventino Trigo Martínez.—De la Comandancia de Marina de La Coruña, a la Comandancia de Marina de Castellón.—Forzoso.

Celador primero de Puerto y Pesca D. Siro Nieto Díaz.—De la Comandancia de Marina de Vigo, a la Comandancia de Marina de Gijón.—Forzoso.

Celador primero de Puerto y Pesca D. José Vilarriño Máuriz.—De la Comandancia de Marina de Vigo, a la Comandancia de Marina de Gijón.—Forzoso.

Celador primero de Puerto y Pesca D. Santiago Montero Fernández.—De la Comandancia de Ma-

rina de El Ferrol del Caudillo, a la Comandancia de Marina de Cartagena.—Forzoso.

Celador primero de Puerto y Pesca D. Donato Gago Rego.—De la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo, a la Comandancia de Marina de Cartagena.—Forzoso.

Celador primero de Puerto y Pesca D. Manuel J. Núñez González.—De la Comandancia de Marina de Villagarcía, a la Comandancia de Marina de Barcelona.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Antonio Sánchez Asensio.—De la Comandancia de Marina de Cartagena, a la Comandancia de Marina de Menorca.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Eladio Domínguez Pereira.—De la Comandancia de Marina de Gijón, a la Comandancia de Marina de Villagarcía.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Serafín Tedin Monzo.—De la Comandancia de Marina de Gijón, a la Comandancia de Marina de La Coruña.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Desiderio Ventoso Aren.—De la Comandancia de Marina de Tarragona, a la Comandancia de Marina de Ceuta.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. José Martínez Gómez.—De la Comandancia de Marina de Barcelona, a la Comandancia de Marina de La Coruña.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Manuel Trillo Vázquez.—De la Comandancia de Marina de Mallorca, a la Comandancia de Marina de Vigo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Domingo Carou Trillo.—De la Comandancia de Marina de Bilbao, a la Comandancia de Marina de La Coruña.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Manuel Garcerán Natividad.—De la Comandancia de Marina de Castellón, a la Comandancia de Marina de Cádiz.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Juan Fernández González.—De la Comandancia de Marina de Bilbao, a la Comandancia Militar de Vigo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. José Da-fonte Fernández.—De la Comandancia de Marina de Cartagena, a la Comandancia de Marina de Vigo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. José de las Casas Ventura.—De la Comandancia de Marina de Menorca, a la Comandancia de Marina de Cádiz.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Francisco González Díaz.—De la Comandancia de Marina de Menorca, a la Comandancia de Marina de Gran Canaria.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

MINISTERIO

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Luciano López Sedes.—De la Comandancia de Marina de Castellón, a la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Eduardo Fernández Pérez.—De la Comandancia de Marina de Castellón, a la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. José R. Santos Fernández.—De la Comandancia de Marina de Cádiz, a la Comandancia de Marina de Tarragona.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Manuel Rodríguez Viñas.—De la Comandancia de Marina de Cádiz, a la Comandancia de Marina de Mallorca.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Manuel Carrasco Carre.—De la Comandancia de Marina de Cádiz, a la Comandancia de Marina de Málaga.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Jesús Pombo Varela.—De la Comandancia de Marina de La Coruña, a la Comandancia de Marina de Castellón.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Francisco Oviedo Vidal.—De la Comandancia de Marina de La Coruña, a la Comandancia de Marina de Castellón.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Manuel Alonso Pacheco.—De la Comandancia de Marina de Vigo, a la Comandancia de Marina de Bilbao.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Juan Gardés Camps.—Del submarino *D-3*, a la Comandancia de Marina de Menorca.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Manuel Alonso Cabezón.—Del cañonero *Sarmiento de Gamboa*, a la Comandancia de Marina de Alicante.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Acracio R. López Lorenzo.—Del guardacostas *Alcázar*, a la Comandancia de Marina de Algeciras.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Emilio Yepes Almagro.—Del dragaminas *Guadalete*, a la Comandancia de Marina de Cartagena.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Cipriano Vidal Rivas.—Del dragaminas *Segura*, a la Comandancia de Marina de Barcelona.—Forzoso.

Celador segundo de Puerto y Pesca D. Norberto Erroteta Escauriaza.—De la lancha-guardapesca *V-18*, a la Comandancia de Marina de Bilbao.—Forzoso.

Destinos.—Se dispone que el personal relacionado a continuación cese en los destinos que se indican y pase a ocupar los que se expresan:

Celador primero de Penitenciaría D. Luis García Cepillo.—De la Prisión Naval de Cartagena, a la Prisión Naval de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Penitenciaría D. Vicente Martínez Carballido.—De en expectación de destino, a la Prisión Naval de Cartagena.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Celador segundo de Penitenciaría D. Antonio Roa López.—De en expectación de destino, a la Prisión Naval de Cádiz.—Forzoso.

Celador segundo de Penitenciaría D. Antonio de Hombre Hernández.—De en expectación de destino, a la Prisión Naval de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Celador segundo de Penitenciaría D. Angel Exposito Tirado.—De en expectación de destino, a la Prisión Naval de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Celador segundo de Penitenciaría D. Joaquín Rivero Peralta.—De en expectación de destino, a la Prisión Naval de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso.

Celador segundo de Penitenciaría D. Manuel Gómez Rodríguez.—De en expectación de destino, a la Prisión Naval de Cartagena.—Forzoso.

Celador segundo de Penitenciaría D. Juan Ortiz Rodríguez.—De en expectación de destino, a la Prisión Naval de Cádiz.—Forzoso.

Celador segundo de Penitenciaría D. Luis Lobo Valle.—De en expectación de destino, a la Prisión Naval de Cádiz.—Forzoso.

Celador segundo de Penitenciaría D. Antonio Devesa Morales.—De en expectación de destino, a la Prisión Naval de Cartagena.—Forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 9 de marzo de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— [] —

Maestranza de la Armada.

Destinos.—De conformidad con lo propuesto por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, se confirma en el destino de la Escuela de Suboficiales al Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Barbero) Joaquín Cortés Ma-

Madrid, 9 de marzo de 1950. REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

tas, a partir de 18 de enero en que cesó en el *Contramaestre Casado*.

Madrid, 9 de marzo de 1950. REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.—Por cumplir en 11 de marzo del corriente año la edad de sesenta y cinco años fijada al efecto, el Capataz primero de la Maestranza de la Armada (Velero) D. Manuel Palacios González, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 7 de marzo de 1950. REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir en 30 de abril de 1950 la edad de sesenta y cinco años, fijada al efecto, el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Zapatero) Antonio Ruiz Campos, se dispone que, en la indicada fecha, sea baja en la situación de "activo" en que se encuentra y alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de marzo de 1950. REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.—Por cumplir en 9 de abril de 1950 la edad de sesenta y cinco años fijada al efecto el Peón de la Maestranza de la Armada Juan Bautista Leandro, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 9 de marzo de 1950. REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Vista la propuesta de recompensas formulada por el Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, a favor del personal que a continuación se relaciona, y de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo rojo, de la clase que para cada uno de ellos se expresa, con motivo de los acaecimientos ocurridos en el buque patrullero R. R.-29 por el temporal que reinó en la costa de Africa del día 12 al 13 de diciembre último:

Teniente de Navío D. Carlos Vélez Vázquez.—De primera clase.

Capitán de Máquinas (R. N. M.) don José L. Gutiérrez Abuín.—De primera clase.

Alférez de Navío D. Fernando Pérez y Pérez.—De primera clase.

Contramaestre primero D. Rafael García Muñoz Cruzado.—De primera clase.

De Plata, pensionada con doce pesetas cincuenta céntimos mensuales, durante cinco años:

Cabo primero Artillero Manuel Díez de la Torre.

Cabo segundo Fogonero Andrés Cantero Pino.

Cabo segundo Fogonero José Delgado Mendoza.

Marinero Especialista de Maniobra José Ortega Ruiz.

Marinero de segunda Antonio Pacheco Bernal.

Marinero de segunda José Goya Romero.

Marinero de segunda Joaquín Gómez Gómez.

Madrid, 8 de marzo de 1950.

REGALADO

Cruz de Plata del Mérito Naval.—Vista la propuesta de recompensas elevada por el Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, a favor del Cabo primero Mecánico, de la dotación de la lancha L. T.-23, Francisco Barrera Canoso, y de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en concederle por su buen comportamiento la Cruz de Plata del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada con doce pesetas cincuenta céntimos mensuales, que percibirá mientras permanezca en servicio activo o ascienda a Suboficial.

Madrid, 8 de marzo de 1950.

REGALADO